Fundación
MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE

El Cerrito, Valle Del Cauca, 03 de septiembre del año 2024

EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, identificado tributariamente con el Nit: 800100533-5

DEBE A:

FUNDACIÓN MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE IDENTIFICADA TRIBUTARIAMENTE CON EL NIT. 815.004.775-4

La suma de: **Noventa Millones De Pesos Moneda Corriente Colombiana ($90.000.000)**, por concepto de: SEGUNDO PAGO DEL 60% CONTRATO No.248-1-17-020-2024, Cuyo objeto contractual es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA TURÍSTICA DE LA UVA ISABELLA, EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA

El valor de esta cuenta de cobro corresponde a lo facturado en la factura número **FEMC12**

Número de cuenta a consignar: cuenta de ahorros 85877391910 Bancolombia S.A.

Atentamente,

FABIAN ANDRES GALVIS CASTAÑO
Presidente
FUNDACIÓN MARIA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE
NIT: 815.004.775-

Fundación
MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE

El Cerrito, Valle Del Cauca, 03 de septiembre del año 2024

SEÑORES
MUNICIPIO EL CERRITO
VALLE DEL CAUCA
E.S.D

Asunto: Oficio Remisorio documentos para el pago del contrato No. 248-1-17-020-2024
Referencia: Pago del 60%

Por medio de la presente me permito remitir los documentos pertinentes para el contrato en mención, los cuales constan de:

- Cuenta cobro
- Factura Electrónica No. **FEMC12**
- Cedula Representante Legal
- Fotocopia Rut Personería Jurídica
- Fotocopia de Planilla de Pago de Seguridad Social
- Fotocopia de Junta de Contadores
- Cedula Contador
- Tarjeta Profesional Contador
- Certificación Pago Parafiscales
- Certificación Bancaria

Atentamente,

FABIÁN ANDRÉS GALVIS CASTAÑO
Presidente
FUNDACIÓN MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE
NIT: 815.004.775-4